

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril de 2008

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas
PROTEC S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de PROTEC S.A. pongo a consideración de los señores accionistas el informe anual de Comisario por el ejercicio del año 2007, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

He revisado en forma analítica los registros contables, estados financieros y de resultados por el ejercicio del año 2007, documentos que se responsabilizan de los Administradores de la empresa, de cuya revisión se desprende el presente informe contenido en los siguientes puntos.

- ✓ Los registros contables, libros sociales y controles establecidos para los bienes de la compañía son adecuados, lo que permite tener una certeza razonable de que no existen riesgos que pueden poner en peligro la integridad de los mismos.
- ✓ Las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes con las registradas en los libros de contabilidad y sus auxiliares, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior.
- ✓ Para el cumplimiento de mis labores de Comisario obtuve la información y colaboración necesarias, para cuyo efecto laboré en forma independiente de la Administración, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Javier Rulgar
Comisario